

OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

NOTA DE PRENSA N° 134

5 de septiembre de 2023



Reniel Rodríguez: a seis meses de su expulsión del IPVCE

Fecha de lanzamiento: 5 de septiembre de 2023

Seis meses han pasado desde que Reniel Rodríguez, conocido en redes sociales como Lunático Debates, fuera arbitrariamente expulsado del Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas “Carlos Marx”, ubicado en Matanzas. Nunca más ha podido entrar al centro y sus represores académicos permanecen impunes.

“Cuando lo expulsaron, la subdirectora le impidió incluso sacar sus pertenencias de la taquilla. La denuncia que hicimos en el Ministerio de Educación provincial quedó en el aire. Simplemente está en un pre de la calle, por suerte, más tranquilo; pero igual extraña a sus amigos y el ambiente de la vocacional”, declaró al Observatorio de Libertad Académica Rodniel Rodríguez, hermano del menor.

A inicios del presente año y por orden de Edilberto Casanova Armenteros, Director Provincial de Educación en la provincia, el joven estuvo un mes separado de las actividades docentes en la escuela. El motivo era “una investigación en curso” que el organismo había iniciado en el centro, tras la denuncia del adolescente.

Poco más de un mes después, Rodríguez fue conducido a Educación Provincial, donde le fue presentado el agente de la Seguridad del Estado que atendía su caso y que, además,

operaba en la escuela de manera habitual. Pese a las denuncias, ningún organismo vinculado al Ministerio de Educación (MINED) se ha pronunciado respecto al caso.

Mientras “la investigación” continúa en curso -pues no se ha notificado de las conclusiones- Luis Ángel Santana Pereira, ex profesor de Química en el centro, abandonó su puesto de trabajo por decisión propia. Pese a que su actitud en el IPVCE estaba “bajo la lupa del MINED”, acaba de trasladarse a Bielorrusia presuntamente de manera definitiva. Para las autoridades cubanas, su acoso constante y agresión a un menor de edad no fueron suficientes para impedir su salida.

Por su parte, Daneysi Acosta, quien fuera la artífice del hostigamiento, no solo abandonó su puesto sin mancha alguna, sino que fue promovida a metodóloga provincial apenas dos meses después. Aunque debía cumplir tres años al frente del centro, su promoción llegó apenas un año después.

“Hoy nuestro IPVCE: Carlos Marx despide a su directora Daneisy Acosta, quien después de cumplir su componente de dirección por el período acordado, regresa a la Dirección Provincial de Educación. Entregar el Corazón en cada tarea la caracterizó este año frente a la Casa Azul. Sin grandes discurso simplemente ...GRACIAS !! por todo y por tanto, de parte de toda la familia de Preuniversitario y de todos aquellos que te vieron ponerle alma a cada día!!! Éxitos en el futuro. Te queremos !!!”, escribió el centro de su perfil de Facebook

En su lugar, fue nombrada Arlenys Noguera Padrón, ex profesora del Instituto Preuniversitario Urbano José Luis Dubrocq. “Hoy el IPVCE se viste d gala, un proceso d continuidad en el cambio de dirección sobre la base del respeto y el arduo trabajo hecho para garantizar el éxito d nuestro centro complementan la historia d nuestros días. Nuestro país necesita hombres de ciencia y continua siendo esa la meta a lograr por la Directora entrante Arlenys Noguez Padrón.”, posteó el IPVCE en su perfil oficial .

Nina -como se conoce a la nueva directora- era profesora guía en la escuela, también fue responsable del intento de aislamiento a Reniel. “No perdía oportunidad de decirnos que no nos juntáramos con él, que era un contrarrevolucionario reconocido y peligroso”, reconoció un ex compañero

El joven recordó además algunos de los incidentes contra su condiscípulo. Aseguró que, además de lo que ya él había reportado, “se le asignó un psicólogo que debía atenderlo y convencerlo de cambiar su postura política. Los amigos más cercanos nos unimos y pudimos sacar a ese señor de ahí. Lo visitábamos y le decíamos que teníamos voces en la cabeza, que nos estábamos volviendo locos y fuimos bastante molestos hasta lograr que se

fuerá. Recuerdo que una noche lo sacaron del auto estudio y lo llevaron a una oficina. Después nos contó que querían que hablara mal de Cibercuba por un artículo que este medio había publicado, hablando del deplorable estado de la vocacional”, añadió.

En una captura de pantalla facilitada por el hermano del menor, un alumno reconoce que fue regañado por permitir que Reniel fuera administrador de un grupo de WhatsApp que teníamos llamado Confesiones. “Xq dice Nina que tú estuviste de admin y que querías coger el grupo para fines contrarrevolucionarios”, puede leerse.

El premio del MINED para todo ese acoso ha sido el ascenso y el reconocimiento para los perpetradores. Ninguno de ellos ha sido amonestado por el esquema de hostigamiento e incluso la agresión a un menor de edad.

Rodniel Rodríguez, explicó a este Observatorio que su hermano ahora está más tranquilo. “Es por fin un adolescente normal, y los profesores han sido muy comprensivos, lo ayudan mucho. Ya no se ve obligado a asistir a esos actos “revolucionarios” y evitaron su reencuentro con los miembros de La Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) provincial, a quienes Reniel refirió la primera denuncia sobre su caso y, lejos de apoyarlo, respaldaron la postura del centro y cooperaron para su expulsión”.

Sin embargo, el fantasma del IPVCE “Carlos Marx” sigue preocupando a la familia. “Lo más probable es que no pueda estudiar Cine, como él quería, porque le dejaron destrozado el expediente”, declaró Rodríguez.

El expediente estudiantil de Reniel tiene veinte actas. “Una por poner en sus estados de WhatsApp -evidentemente no tenía profesores agregados en sus contactos- que el MINED no era una institución competente. Tres más por negarse a firmar la primera. Cambiaron el reglamento para obligarlo a cortarse el pelo y así mil cosas absurdas más”.

Para colmo, han sido informados de que Daneisy Acosta, quien lo acosara por más de un año, visitará la escuela donde recibe clases ahora, en calidad de Metodóloga. “Esto nos parece una coincidencia vulgar y mal montada, por lo que creemos que es mejor que no asista ese día para evitar exponerlo a altercados”, finalizó Rodniel.

Históricamente, tanto el MINED como el Ministerio de Educación Superior (MES) han hecho caso omiso a las denuncias por violencia académica. Contraria a una postura combativa al respecto, ambas instituciones prefieren minimizar a la víctima, mientras ofrecen pequeños estímulos al victimario.

El Observatorio de Libertad Académica denuncia la impunidad de los adultos implicados en el acoso al adolescente Reniel Rodríguez. A seis meses de que salieran a la luz los

alarmantes incidentes, las autoridades competentes han mostrado un interés nulo por esclarecer los hechos y establecer justicia para el menor.

El ascenso profesional ofrecido por el MINED a los represores de Reniel, no solo representa un premio para sus actitudes, sino que sienta un nefasto precedente de violencia académica en el IPVCE “Carlos Marx”. Además, el ejemplo que da a los alumnos de la escuela es contraproducente, pues los convence de que los profesores son intocables, dejándolos a entera merced de estos. Esto podría encubrir incidentes aun más graves.

Por tal motivo, instamos a las autoridades del MINED a crear una comisión que investigue realmente las circunstancias del caso de Reniel y sancione a los responsables. Además, condenamos la intromisión solapada de agentes de la Seguridad del Estado en el centro docente, con el beneplácito de las autoridades escolares.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-134.html>